# Diario del Comercio

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

AÑO VIII | REDACCION Rambla de San Juan, 73, bajos ADMINISTRACION Calle de Fortuny, 4, imprenta | Tarragona: Domingo 26 de Enero de 1902 | PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado Remitidos y anuncios á precios convencionales. | NÚM. 2217


## Asuntos locales

### El Ayuntamiento y la federación obrera

En la penúltima sesión celebrada por nuestro Municipio se dió lectura á una instancia de la Federación local obrera, en la que se pedía:

1.° La jornada de ocho horas para todos los obreros dependientes del Ayuntamiento.

2.° Escuelas para adultos nocturnas y gratis.

3.° Que el jornal mínimo para los obreros del Municipio sea de 3 pesetas.

4.° Que se obligue á los contratistas del Municipio á que concedan la jornada de ocho horas y las 3 pesetas de jornal á sus obreros.

Las peticiones de los obreros tarraconenses son para nosotros fundadísimas y razonadas juzgando que el Municipio actual, de marcada significación democrática, debe atenderlas.

La jornada de ocho horas es una aspiración constante del proletariado universal, aspiración que debemos satisfacer cuantos seamos amantes de que se formen ciudadanos libres é instruidos, obreros que no renieguen de su condición y de la sociedad en que viven, sino que la amen, que intervengan en la cosa pública y que, desposeidos por consecuencia de todo odio, se aparten de las sectas que engendra la desesperación, entrando en la lucha por ideales más ó menos avanzados, pero siempre respetables y aún precisos, necesarios, para la marcha progresiva de los pueblos.

¿Que habrá obreros que harán mal uso de esa libertad que se les concede? Nunca ha tenido fuerza para nosotros ese argumento de los que tienen un miedo cerval á cuanto tiende á dar libertad al obrero, pero mucho menos la tiene ahora, por circunscribirse la cuestión á la localidad. Nuestros obreros son ejemplo de sensatez y aún de cultura y sino ved como á continuación de reclamar la jornada de ocho horas piden el establecimiento de escuelas nocturnas en donde ir á cultivar su inteligencia, á fortificar su espíritu.

No hay regla sin escepción, pero nunca debe tenerse eso en cuenta cuando se trata del bien general, ni cuando se debaten cuestiones de tanta trascendencia que afectan á una gran parte de la humanidad puede descenderse á esas pequeñeces. que preciso es tratar el asunto con la elevación de miras, con la grandeza de alma que lo grande del problema requiere.

En el obrero de nuestros días existe verdadero afán de instrucción, grandes anhelos de elevar su nivel moral, porque ha llegado á comprender, á convencerse, de que ese es el camino más recto para llegar á la meta de sus aspiraciones, al mejoramiento de su clase.

¿Puede nadie oponerse á tan nobles anhelos? No; al contrario: debemos apoyarlos con todas nuestras fuerzas, con todas nuestras energías, que ello será indubitablemente un bien para la sociedad, para la causa del progreso, aminorando ese que se llame por muchos pavoroso problema social.

Tanto, pues, la concesión de la jornada de ocho horas para todos cuantos obreros dependen del Municipio como el funcionamiento de las escuelas nocturnas de adultos debe resolverse pronto y favorablemente por nuestro Ayuntamiento y por ello estamos decididos á abogar con decisión.

La otra parte de la instancia es también muy atendible: en nuestra edición del próximo pasado domingo haciamos resaltar lo elevadísimo de los precios que en el mercado de Tarragona alcanzan los artículos de primera necesidad, consecuencia de lo cual era que la clase obrera, aún trabajando todo el año, apenas pudiera satisfacer sus más perentorias necesidades.

¿Qué golleria es, pues, que se conceda á esos obreros, cual piden, un jornal diario de tres pesetas?

No es preciso argumentar; para llegar á la demostración de lo justificado que está el aumento de salario que se pide para los obreros del Municipio basta que cada uno de nuestros apreciables lectores examine los precios á que se cotizan todos los artículos en la capital.

Y téngase en cuenta, en el orden moral de este asunto, que para el espíritu se halle que en condiciones de dignificarse con el estudio, con la instrucción, es indispensable que el cuerpo se fortalezca, que el cerebro no sea un nido de contínua debilidad, porque entonces aún los esfuerzos del sér humano resultan estériles y no dan los frutos apetecidos.

Atienda, pues, las peticiones de la Federación obrera nuestro Municipio, que al par que realizará con ello un acto de justicia, obrará un bien para la humanidad y, sobre todo, para nuestra ciudad querida, que en el dia de mañana podrá decir con legítimo orgullo que sus obreros son modelo de cultura, de ilustración, dignos ciudadanos que tienen conciencia de sus deberes y de sus derechos.

E. MESTRES.

## PROYECTO DE LEY

### DE CIRCULACIÓN FIDUCIARIA

Por el interés que reviste este proyecto de ley lo publicamos íntegro á continuación.

**A las Cortes**

El decreto-ley de 19 de Marzo de 1874, que dió al Banco de España la facultad exclusiva de emisión de billetes al portador, y las leyes de 14 de Julio de 1891, de 17 de Mayo de 1898 y de 2 de Agosto de 1899, permitieron al Tesoro público obtener cuantiosos recursos por medio de la emisión de dichos billetes; pero, á consecuencia del déficit de los presupuestos, y mediante las referidas disposiciones legales, la circulación fiduciaria propiamente dicha, esto es, el exceso de los billetes en circulación sobre el metálico existente en las cajas del Banco, ha llegado á alcanzar una cifra excesiva, explicándose por este hecho, y por la acuñación también excesiva de plata, la depreciación de nuestra unidad monetaria y el consiguiente desnivel de los cambios con el extranjero.

El decreto-ley de 19 de Marzo de 1874 fijó el límite de la emisión de billetes en 750 millones de pesetas; la ley de 14 de Julio de 1891 amplió dicho límite á 1.500 millones, y la de 2 Agosto de 1899 y el convenio celebrado en la misma fecha con el Banco lo elevaron á 2.000 millones de pesetas.

Para alcanzar el límite legal de emisión, necesitaba el Banco tener metálico en sus cajas por valor de 187 1/2 millones de pesetas, según el decreto-ley de 1874, y 500 millones según la ley de 1891; y con arreglo á la de 1899, es preciso que tenga 750 millones.

Dedúcese de las cifras anteriores, que el exceso de los billetes emitidos sobre el métálico existente en las cajas del Banco, ó sea, la circulación fiduciaria propiamente dicha, no podía exceder de 562 y medio millones de pesetas según el decreto-ley de 19 de Marzo de 1874, y de mil millones de arreglo á la ley de 2 de Agosto de 1899 y convenio celebrado en la misma fecha con el Banco de España, puede llegar á ser de mil doscientos cincuenta millones de pesetas.

A nadie se puede ocultar los peligros que entraña tal estado de cosas y la necesidad de cambiar por completo la política respecto á la circulación fiduciaria y de desandar el camino que nos ha traido á la situación presente.

Lograda la nivelación del presupuesto; prohibida la acuñación de plata por la ley de 28 de Noviembre último; autorizado, además por dicha ley el Gobierno para arbitrar recursos con que pagar al Banco de Espana sus cuantiosos créditos contra el Tesoro, y presentado á las cortes del 30 del mismo mes el proyecto de ley estableciendo el pago en oro de los derechos de Aduanas, sobre determinadas mercancías, puesto en vigor desde luego por el Real decreto de igual fecha, considera el ministro que suscribe llegado el momento de acometer directamente la empresa de reducir á límites prudentes la circulación fiduciaria, asentando ésta al propio tiempo sobre una base sólida y racional, y con tales propósitos, autorizado por S. M., y de acuerdo con el Consejo de ministros, tienen el honor de presentar á las Cortes el siguiente

**Proyecto de ley**

Art. 1.° El día 28 de Febrero de 1902 se constituirá el Banco de España un departamento, llamado de Emisión, que quedará encargado, única y exclusivamente, de todo lo referente á la emisión y cancelación de los billetes al portador de dicho Establecimiento, y que funcionará con completa indepedencia de las demás operaciones del Banco.

Art. 2.° El pasivo de dicho departamento de emisión consistirá en los billetes emitidos.

El activo del mismo departamento quedará constituido, en dicho día 28 de Febrero de 1902, en la siguiente forma:

Primero. Los pagarés del Tesoro á dos y medio por ciento de interés por valor de 900 millones de pesetas que el Banco tiene actualmente en su cartera por virtud de la ley de 2 de Agosto de 1899, y del convenio celebrado por el ministro de Hacienda con el Banco en la misma fecha.

Segundo. Los efectos de Denda del Tesoro representativos del anticipo sin interés hecho por el Banco al Tesoro, por virtud de la ley de 14 de Julio de 1891.

Tercero.—El oro que el Banco tiene actualmente en su caja.

Cuarto. Moneda de plata, hasta completar, con los efectos de Deuda del Tesoro y el oro expresados, un cantidad igual al importe de los billetes emitidos.

El activo, constituido por los efectos de Deuda del Tesoro público y metálico expresados, quedará afecto exclusivamente á garantizar los billetes emitidos, sin perjuicio de la obligación del Banco de cambiar éstos á metálico á su presentación.

Art. 3.° A medida que el Gobierno recoja, satisfaciendo al Banco su importe en efectivo, pagarés del Tesoro de los que constituyen el activo del departamento de emisión, recogerá y cancelará éste una cantidad igual de billetes de Banco.

Art. 4.° El departamento de Emisión entregará billetes por metálico acuñado y metálico acuñado por billetes á todo el que lo reclame, en el acto y sin limitación alguna.

Art. 5.° El departamento de Emisión formará y publicará semanalmente en la *Gaceta de Madrid* el estado de su situación.

Art. 6.° El billete de Banco tendrá curso legal en España y todas sus posesiones, siendo por tanto obligatoriamente admitido en las cajas públicas y por los particulares en las mismas condiciones que la moneda metálica, salvo las estipulaciones expresas en contrario.

Art. 7.° Se autoriza al Gobierno para emitir y negociar Deuda del Estado con el único y exclusivo objeto de recoger y cancelar con el producto de dicha negociación los pagarés del Tesoro existentes en el departamento de Emisión del Banco de España.

**Disposición transitoria**

Lo dispuesto en el art. 6.° de esta ley no regirá para los derechos de Aduanas, cuyo pago en oro se ha propuesto en el proyecto de ley de 30 de Noviembre último, y ordenado en el Real decreto de la misma fecha.

Madrid, 22 Enero de 1902.

## AUDIENCIA PROVINCIAL

*Juicios orales señalados para la semana próxima:*

SECCIÓN PRIMERA

Día 27.—Causa sobre hurto instruida en el Juzgado de Falset contra R. P. R., ponente Sr. Soler, abogado Sr. Nouguès, procurador Sr. Martí.

Día 28.—Del mismo Juzgado sobre lesiones contra C. B. ponente Sr. Soler; abogado Sr. Gelada, procurador Sr. Peñarrubia.

Día 29.—Del Juzgado de Tortosa sobre hurto contro J. A. ponente Sr. Soler, abogado Sr. Rovira, procurador Sr. Serrano.

Día 30.—Del propio Juzgado sobre hurto, contra M. F. y otro, ponente señor presidente, letrados Sres. Olesa y Nouguès, procuradores Sres. Dalmau y Martí.

Día 31.—Del mismo sobre usurpaciones, contra J. B. y otros cuatro, ponente Sr. Soler; abogados Sres. Castellarnau, Rovira y Olesa, procuradores Sres. Peñarrubia, Salvadó y García.

***

En la sección segunda no hay ningún señalamiento.

***

*Fallos pronunciados durante la semana anterior.*

SECCION PRIMERA

En la causa procedente del Juzgado de Falset, sobre desobediencia, contra J. M. B., y ocho más, absuelto el J. M. B., y condenados los restantes á once años y un día de inhabilitación especial para el cargo de concejal, multa de quinientas pesetas, accesorias y costas.

En la del Juzgado de Falset, sobre hurto, contra C. V. A., y J. S. A., multa de ciento veinticinco pesetas á cada uno, accesorias y costas, con abono de la prisión preventiva sufrida. (*De conformidad*).

SECCION SEGUNDA

En la del Juzgado de esta capital, sobre violación y lesiones, contra C. V. F., se le han impuesto seis años de prisión correccional, accesorias, costas é indemnización de treinta pesetas.

En la del propio Juzgado, sobre robos, contra R. O. G., condenado á un año, ocho meses y veintiún días de presidio correccional por cada uno de dos delitos, accesorias, costas é indemnización de una peseta ochenta céntimos.

En la del mismo, sobre falsificación, contra J. T. P., diez años y un día de presidio mayor y quinientas pesetas, de multa accesorias y costas.

En la del mismo, sobre homicidio, contra J. M. C. se ha dictado sentencia absolutoria.

Del mismo sobre desacato, contra D. J. M. B., absolutoria.

## Noticias generales

Según un despacho de Nápoles, una de las calles más céntricas de la población ha sido teatro de un sangriento suceso.

El inspector de Hacienda Sr. De la Franci ha asesinado al conde Gustavo.

El movil del crimen ha sido una venganza, ejercitada por un padre en el seductor de su hija.

El conde sedujo y raptó, hace poco tiempo á una hija del Sr. De la Franci, joven de diecinueve años.

El rapto fué detenido, pero luego se le puso en libertad por haber prometido solemnemente casarse con la joven.

Una vez libre el conde, no sólo olvidó su promesa, sino que al recordársela se negó á cumplirla, siendo esta la causa del drama que tan sangriento desenlace ha tenido, y que ha impresionado profundamente á esta población.

Anteayer se recibió en Constantinopla otra carta de Miss Stone la misionera norteamericana, secuestrada hace algunos meses por algunos bandidos búlgaro-turcos.

Dice en su carta la Miss, que tanto ella como su compañera y la hija que dió ésta á luz siguen perfectamente, esperando que se las rescate pronto.

Durante la última quincena ha habido en Egipto 31 casos de peste bobina y 25 defunciones, la mayor parte de ellos, ocurridos en Tanta, en cuya ciudad se abstienen los indígenas de dar parte de los casos que ocurren, á las autoridades, hasta que aquellos han terminado en defunciones.

Desde que se presentó la espantosa plaga de la peste india hasta la fecha, se han registrado oficialmente en Egipto 241 invasiones, de las cuales 131 han tenido desenlace fatal.

Ha sido capturado en Barcelona y puesto á disposición del Juez del distrito de la Universidad, D. Juan Huch Palau, gerente y propietario que fué de la casa de informes comerciales y cobro de créditos «La Protección Comercial», establecida en la calle de Pelayo, núm. 48 de la ciudad condal.

Parece que dicha detención obedece á que dicho sugeto está reclamado por el citado Juzgado por el delito de estafa.

De Vigo dan cuenta de una horrorosa catástrofe.

En el cañonero «Condor», que estaba vigilando la pesca; estalló la caldera, resultando muerto el maquinista y expirando el fogonero.

Hay además otros cinco heridos graves y otros leves.

El comandante del «Condor», teniente de navío Sr. Caprara, sufrió quemaduras de primer grado en la cara y en el costado.

Todos los periódicos del mundo felicitan sinceramente al Congreso panamericano, por haber resuelto unánimemente las diez repúblicas en el mismo representadas adherirse á los acuerdos del Congreso de la Paz y Arbitraje internacional, tomados en La Haya.

La decisión del Congreso panamericano, se considera como un grandísimo beneficio para la paz internacional.

Un despacho de Pekin dice que los nuevos ministros francés, inglés, ruso, portugués y japonés, se trasladaron ayer á la ciudad reservada, para presentar al emperador las cartas credenciales de sus respectivos gobiernos.

Fueron escoltados por oficiales y soldados del ejército chino.

El ministro de Hacienda ha recibido telegramas del presidente de la Asociación de fabricantes de harinas de Barcelona, de varios socios del Casino Mercantil y de algunos comerciantes, felicitándole por el proyecto sobre circulación fiduciaria.

El proyecto de mejora de los puertos rusos en el Extremo Oriente, incluye la construcción de dos inmensos docks; uno en Vladivosteck y otro en Pont-Artur, presupuestados ambos en 4.200.000 pesos fuertes.

El retraso de la Santa Sede en declarar persona grata al nuevo embajador de España en el Vaticano obedece al descontento que siente por la actitud del Gobierco.

En Colberg, (Prusia) se han suicidado un niño de doce años y su hermana, de catorce, por temor de ser castigados por sus padres.

Un despacho de Méjico participa el fallecimiento del primer secretario de la Legación española, señor conde de Montelegre.

La prensa de Copenhague anuncia que en breve será firmado el tratado de venta de las Antillas dinamarquesas á los Estados Unidos.

## Notas de la localidad

*La Avanzada* alude ayer al suelto que copiamos de nuestro colega local *La Cruz*, censurando que ciertos concejales se opusieran á la ampliación de la Comisión municipal de Gobernación en una de las últimas sesiones del Ayuntamiento.

La argumentación del colega federal cae por su propia base, sobre todo entre las personas de ideas democráticas, para quienes especialmente escribe *La Avanzada*, por lo cual nos ahorra trabajo de rebatirla.

No obstante, preciso es que le advirtamos amistosamente y sin ánimo de ofenderla, que quien es necesario que no se deje sorprender en su buene fué es el colega, porque pudiera darse el caso de que, por querer defender tal vez contra sus convicciones—á algunos ediles, comprometa el buen nombre y la corrección de la mayoría de concejales federales.

Leemos en *La Avanzada*:

«El *Diario de Tarragona*, dirigido por el catalanista y casi separatista D. Juan Ruiz y Porta, continúa dando al paseo de Pí y Margall el nombre de Santa Clara.»

Pero, ¿continúa siendo catalanista el director del periódico representante del caciquismo en nuestra provincia?

Nos parece ello inverosímil, como inverosímil nos parece que aún no haya presentado la dimisión del cargo de bibliotecario del Municipio.

Vamos, ese señor es de los que necesitan que los echen.

Porque ni siquiera tienen el talento de ver que estan de más.

Ha cesado en el cargo de director de *La Opinión* D. José R. Cortés, sustituyéndole don Ignacio Masalles.

El Sr. Cortés abandona, no solo la dirección de dicho periódico, sino también esta provincia.

Anteayer dejó de existir el venerable anciano D. Carlos Montañés y Farriol, padre de nuestros particulares amigos D. Carlos y don Leoncio.

A la conducción del cadáver que, tuvo lugar en la mañana de ayer, asistió numerosa concurrencia, ávida de testimoniar á la familia Montañés las muchas simpatías que cuenta en nuestra ciudad.

Reciban nuestros amigos D. Carlos y don Leoncio y demás familia el más sentido pésame.

Hallándose continuado en el alistamiento de esta ciudad para el reemplazo del año actual el mozo José Caballé Vallverdú, hijo de José y Antonia, natural de Reus, nacido el 10 de Marzo de 1882, como comprendido en la regla primera del artículo 40 de la vigente ley de reclutamiento, que últimamente tenia su domicilio en la casa número 40 de la calle del Gasómetro de esta capital y habiendo desaparecido con su familia, ignorándose su paradero y no siendo posible por dicho motivo avisar personalmente al expresado mozo, con arreglo al artículo 47 de la referida ley se le cita por medio de edicto para que comparezca ante el Ayuntamiento da esta ciudad hasta el día 8 de Febrero próximo inclusive á hacer las reclamaciones que le convengan acerca su inclusión ó exclusión como á la de otros mozos, previniéndole que en caso de incomparecencia se entenderá que se halla conforme y se practicarán las demás operaciones del reemplazo dispuestas por el precepto legal antes citado.

Hemos recibido el número último de la revista local *Patria*, notablemente reformada, el cual contiene el siguiente sumario:

Text: «¡Avant y sempre avant!» per La Redacció.—«Ni defallir ni delinquir», per Joan Poulet.—«Any nou», per Antonio Navarro.—«Crysantema» (De Amalia Rossi), tradubit del italiá per Valeri Serra Boldú.—«Cap de núvol», per J. B. P.—«A la Creu del molló de Miramá», per Mossen Jordi.—«La clientela del Doctor Retor», per Ricart Roca.—«Las dos nenas», per Lluis Benaiges.—«Els tres rossinyols», per Jordi Canadell.—«Furatejant per les golfes», per Joan Poblet.—«Branques mortes», per Eveli Doria Bonaplata.—De nostres clásichs: Ramón Lull.—Crónica.—Entreteniments.—*Grabats*: «L' escó del barri».—«La Malvasía», cuadro de J. Miró.—«Sant Jaume de Galicia» (cansó popular).—«La Pesca», cuadro de A. Mas y Fontdevila.

En la mañana de ayer se celebraron en la Santa Iglesia Catedral solemnes funerales en sufragio de la que fué virtuosima Sra. doña Josefa Llavería, madre de nuestro particular amigo D. Gumersindo Baradat.

El religioso acto vióse muy concurrido, prueba de las muchas simpatías que la finada y su distinguida familia gozan en esta capital.

La Dirección general de Obras públicas ha designado el día 1.° del próximo Marzo para la subasta de las obras del trozo 1.° de la sección de Montreig al collado de Faches de la carretera de Reus á dicho collado, sirviendo de tipo la cantidad de 272.738'59 pesetas.

En esta capital se admitirán proposiciones hasta las cinco de la tarde del 24 de Febrero, debiendo consignarse previamente y como garantia para tomar parte en la subasta 14.000 pesetas.

El entierro de D.ª Ana Tapias, madre politica de nuestro particular amigo Sr. Pallarés, alcalde de esta ciudad, estuvo sumamente concurrido, á pesar del huracanado viento que hacia casi imposible transitar por nuestras calles.

El duelo fué presidido por el señor gobernador civil, D. Julio Soler y un allegado de la familia de la finada.

Entre los concurrentes recordamos á los concejales Sres. Sans, Llauradó Panasachs, Sabaté, Cañellas, Teixidó, Cuchí (M.) y otras distinguidas personas que no nos es posible recordar.

En las primeras horas de la tarde de ayer ocurrióle un incidente desgraciado, en las inmediaciones del punto conocido por «Platjas llargas», á un sugeto habitante de esta ciudad.

Parece que examinando un revólver, disparósele éste, mutilándole la bala un dedo de la mano derecha.

El herido fué conducido al hospital.

La Comisión provincial ha acordado consultar favorablemente el expediente de expropiación forzosa incoado en la Jefatura de Obras públicas de la provincia, comprensivo de los terrenos que han de ser expropiados en el término municipal de Prat de Compte para la construcción del trozo 2.° de la carretera de Beceite á la de Gandesa á Tortosa.

Programa de las piezas que ejecutará hoy la brillante banda del regimiento de Almansa en el paseo de Pí y Margall:

1.° «El Arrogante», paso doble.
2.° «Rigoletto», fantasia de Clarinete.
3.° «Estafania», gavota.
4.° «La vuelta del campo», polka.

Ayer, á las tres de la tarde, fué conducido á la última morada el cadáver de la que en vida fué digna compañera del guardia Montejano.

Muchos amigos, empleados y compañeros de Montejano asistieron á dicho acto, siendo presidido el duelo por el primer teniente de alcalde Sr. Cañellas, D. Pedro Mon y un pariente de la familia.

Una de las redes de la playa de la *Rabassada* extrajo ayer la friolera de 130 arrobas de caballas.

A pesar de ello el pescado se cotizó á los precios de cotumbre, á causa de que la mayor parte del mismo se exporta á diferentes puntos de la región.

Continúan con bastante lentitud las operaciones de canje de carpetas provisionales Interior por los títulos definitivos, creyendo, que dada la gran aglomeración de facturas que se han presentado en la Dirección general de la Deuda tardarán aún algunos días en remitir las mandadas de provincias, ocasionando graves perjuicios á los tenedores de dichos títulos.

Se halla en esta ciudad el distinguido primer actor D. Federico Carrasco, tan conocido y apreciable de nuestro público.

El Sr. Carrasco regresará en breve á la América del Sud.

Por falta de número suficiente de señores socios, no pudo celebrar anoche junta general el Ateneo tarraconense.

Lo efectuará de segunda convocatoria esta tarde, á las tres, cualquiera que fuera el número de socios que se reuna.

Con el nombre de «Diligencia» la compañía minera de carbones de San Sadurní de Noya ha solicitado el registro de treinta pertenencias mineras de hierro, sitas en el término municipal de Prades y paraje llamado «Costa de las fontetas».

Esta noche tendrá lugar en el teatro de la favorecida sociedad «Fomento de Tarragona» una variada función á beneficio de aquella distinguida sección dramática, poniéndose en escena las zarzuelas «La marcha de Cádiz» y «La buena sombra».

Para las subastas de las carreteras de Montblanch á Santa Coloma de Queralt y San Guim á Santa Coloma y de Castellón á Tarragona, que deben celebrarse en la Dirección general de Obras públicas el 29 del actual, han presentado proposiciones en esta capital don Antonio Orpinell y D. Antonio Bosch.

Como dijimos ayer, hoy, domingo de septuagésima, á las tres y media de la tarde, celebrará junta general ordinaria el Monte-Pio de la Santa Cruz, en el salón de juntas de la iglesia de Nazareth.

Con la popular zarzuela «Marina» debutará el martes en el teatro Principal el tenor, hijo de esta ciudad, D. Francisco Munté.

Le deseamos un éxito completo.

D. Antonio de Nait, vecino de Barcelona, ha solicitado la concesión de sesenta pertenencias mineral de plomo con el nombre de «Tian», sitas en el término municipal de Falset y paraje llamado «Casa Ventureta».

Esta noche se celebrará en la distinguida sociedad «Centre Catalá» otro de los bailes de la presente temporada de Carnaval, que va resultando en dicho centro en extremo brillante.

El Ayuntamiento de La Palma ha solicitado autorización para verificar el cobro de arbitrios extraordinarios por medio del repartimiento vecinal.

Durante todo el día de ayer imperó en nuestra ciudad fuerte y molesto viento, que levantaba de contínuo nubes de polvo, dificultando el tránsito de los vecinos.

Según anunciamos dias atrás hoy debe celebrar junta general el Colegio médico provincial.

Han contestado á los reparos de la Junta provincial del Censo de población las Juntas locales de Cherta, Cornudella y Vilarrodona.

En la junta genaral celebrada anoche por la sociedad de caza «La protectora» se acordó por unanimidad la disolusión de la misma.



## Crónica teatral

### En el Principal

Uno de los días que más brillante aspecto ha ofrecido la platea del vetusto coliseo desde que en él actua la compañía Alcácer-Gil, fué sin duda el de anteayer, con motivo de cele-

brar su beneficio la distinguida primera tiple Srta. Pepita Alcácer, que tantas simpatías suma de nuestro público.

Las zarzuelas «La nieta de su abuelo», «Los borrachos», «Manicomio Nacional» y «Colegio de señoritas», fueron las obras escogidas por la beneficiada, habiendo tomado parte la Alcácer en las tres últimas, cosechando estruendosos aplausos por la inimitable interpretación que dió á sus respectivos papeles.

Hízose también aplaudir la señora Gomez en «La nieta de su abuelo».

Las demás partes de la compañía, escepción hecha de los Sres. Bergés y Alfonso, resultaron bastante flojas en su trabajo.

«Manicomio nacional», puesta en escena por primera vez en Tarragona, fué del agrado del público, pues los intencionados chistes que la obra encierra, fueron bien recibidos.

Su autor, D. José Fola se ha propuesto trazar la situación en que, con los actuales gobiernos se encuentra España, pero nos presenta escenas tan exageradas é inverosímiles, que, apartándose completamente de la realidad, hacen que la obra no obtenga el éxito por el mismo apetecido.

La música, del maestro Barata, aunque sencilla, resulta agradable.

Terminada la representación de «Manicomio nacional», obligóse á salir distintas veces á escena la beneficiada, siendo obsequiada por una lluvia de elegantes *bonquets*, palomas y gran número de valiosos regalos, por lo que enviamos nuestra felicitación más sincera á la Srta. Alcácer.

A son de bombo y platillos publicó la empresa del Principal la lista de la *gran* compañía que actualmente trabaja en el mismo, con las obras de su repertorio. Entre éstos figuraban un bueu número de zarzuelas no representadas aún en esta capital.

La *gran* compañía ya he dicho en mis anteriores reseñas de qué se componia.

Ahora vamos á los estrenos.

¿Qué obras nuevas de las anunciadas nos ha dado á conocer?

Ya lo saben mis lectores; *nada menos que cuatro obras* en quince representaciones, y bien podriamos decir que se rednce á una sola, ó sea «Las carceleras», por ser la única que, á pesar de su interpretación, que ha dejado mucho que desear, fué del agrado del público, ya por su argumento, ya por la variedad y armonía de su música.

Terminado ayer el abono de 15 funciones, se ha abierto otro de ocho. Veremos que estrenos de importancia nos darán á conocer.

D. JUSTO.

## Boletín oficial

Continúa la publicación de la instrucción definitiva dictada por el Ministerio de Hacienda en cumplimiento del Real Decreto de 30 Agosto último sobre reorganización de la Administración económica central y provincial y del procedimiento administrativo.

—La Comisaría de Guerra de esta plaza anuncia al público que el día 6 del próximo mes se celebrará en sn oficina cita en la calle de Reding, una subasta de varios artículos destinados para las atenciones de esta factoría de Subsislencias.

—La Granja Experimental de Barcelona anuncia la opertura para el 1.º del próximo mes de las clases para las prácticas de Ingerto de la vid.

—Las Alcaldías de Tivisa y San Jaime dels Domenys citan á varios mozos del actual reemplazo.

—Las de Botarell y Secuita anuncian las subastas de varios arbitrios municipales.

—La de San Vicente de Calders tiene expuesto al público el padrón de cédulas.

—Providencias judiciales.

## Ecos de la provincia

Dicen de Tortosa:

Viene tan escaso de agua nuestro rio que parece nos encontramos en la época de estiaje.

El vapor «Ciudad de Tortosa» hace días que no puede llegar á ésta haciéndose el servicio desde la isla de Alberni al desembarco en barcazas.

Comunican de Reus que á una mujer natural y vecina de Morella le sobrecogió anteanoche, á las siete, un síncope en la calle Mayor, cayendo al suelo sin sentido por lo que tuvo que ser conducida al Hospital.

En la torre de la iglesia de Roquetas ha quedado colocado un hermoso reloj, construido en Suiza y montado por el reputado artista de Tarragona Sr. Beses.

Se ha inaugurado en la Canonja un elegante matadero público, con todas las condiciones de higiene y limpieza propios de tales establecimientos.

En Tortosa y en uno de los paseos del Parque fué atropellada anteayer D. Julio Carvallo, siendo arrastrado por el suelo y recibiendo varios puñetazos.

## Crònica oficial

### Registro civil

*Inscripciones verificadas en el día de ayer*

NACIDOS.—Antonio Montañola Llorens, José Fortuny Mateu y Pablo Pedro José Palleja.

FALLECIDOS.—Dolores Herrera Balleja, Portal del Carro 11, (80 años); Pedro José Carlos, Benefinencia (14 dias); Sacramento Gomez Torrente Plaza Fuente 2, (48 años).

MATRIMONIOS.—Ninguno.

### Servicio de la plaza para hoy

Parada Almansa.

Jefe de dia señor coronel de Luchana don Clemente Navascues.

Hospital y provisiones, capitán 1.º de Almansa.

Oficial de Vigilancia á las órdenes del jefe de dia; 1.ª zona, Luchana; 2.ª, Almansa.

Paseo de enfermos, Almansa.

El capitán mayor interino, *Isodoro Dominguez.*

## Boletin religioso

SANTOS DE HOY.—La fiesta de la Sagrada Familia Sta. Paula vda., S. Policarpe ob. y mr. y S. Alberice ab.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Juan Crisóstomo ob. y dr. y S. Emeterio abad de Rañolas.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de los Dolores en San Juan.—Privilegiada.

Mañana á Ntra. Sra. de Montserrat en la Catedral.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúan en la iglesia de San Juan Bautista. S. D. M. se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de costumbre y por la tarde se expondrá de cuatro y cuarto á siete.

## Movimiento bursátil

### Bolsa de Barcelona

Barcelona, 25, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

| | | |
|---|---|---|
| Londres á 90 dias fecha. | 33'50 | d. |
| Id. á 60 dias fecha. | 00'00 | » |
| Id. á 3 dias vista. | 00'00 | » |
| Id. á la vista. | 33'92 | p. |
| París á 90 dias fecha. | 00 00 | » |
| Id. á 3 dias vista. | 00'00 | » |
| Id. la vista. | 35'10 | » |
| Hamburgo á la vista.. | 00'00 | » |

EFECTOS PUBLICOS

| | Dinero | Papel |
|---|---|---|
| por 100 interior contado. | 00'00 | 00'00 |
| » » fin mes.. | 72'65 | 72'65 |
| » » fin próximo. | 00'00 | 00'00 |
| Carpetas provis. contado. | 00'00 | 0 '00 |
| » » fin mes.. | 00'00 | 00'00 |
| » » fin próximo. | 00'00 | 00'00 |
| » amortizable contado.. | 00'00 | 00'00 |
| Carpetas provis. Amort. contado. | 94'80 | 95'00 |
| » » fin mes. | 00'00 | 00'00 |
| Obligaciones del Tesoro sobre renta de Aduanas. | 0 '00 | 00'00 |
| Id. cantidades pequeñas. | 00'00 | 00'00 |
| Billetes Hipot. Isla de Cuba 1886. | 86'75 | 86'85 |
| » » » » 1890. | 72 25 | 72'50 |

ACCIONES CONTADO

| | | |
|---|---|---|
| Banco de Barcelona. | 00'00 | 00'00 |
| » Hispano Colonial. | 00'00 | 00'00 |
| Banco de Préstamos y Descuentos. | 23'75 | 24'25 |
| Sociedad Catalana General de Crédito. | 00'00 | 00'00 |

ACCIONES FIN MES

| | | |
|---|---|---|
| Banco Hispano Colonial. | 000'00 | 0 0'00 |
| Sociedad Catalana General de Crédito. | 00'00 | 00'00 |
| Medina-Zam. y O. á V. | 26 50 | 26'45 |
| Norte de España.. | 55'90 | 56'00 |
| Madrid, Zaragoza, Alicante. | 80'85 | 80'95 |

### Bolsa de Madrid

Madrid, 25, 17.

| | |
|---|---|
| 4 por 100 interior contado. | 72'65 |
| 4 por 100 idem fin mes. | 72'75 |
| 4 por 100 exterior. | 79'70 |
| 4 por 100 amortizable.. | 87'10 |
| Aduanas. | 00 00 |
| Cubas (Emisión de 1886). | 00'00 |
| Cubas (Emisión de 1890). | 00'00 |
| Filipinas. | 00'00 |
| Banco de España. | 466'00 |
| Tabacalera.. | 392'50 |
| Nuevo empréstito. | 94'60 |
| Cambios de París. | 34'80 |
| Idem de Londres. | 00'00 |
| 1 por 100 exterior. | 77'70 |

## MARÍTIMAS

### Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Gènova y esc., v. «Unione», de 242 ts., c. Corsanego, con bocoyes vacios, consignado á D. Enrique Terré.

DESPACHADAS

Para Génova y esc., v. «Unione», con carga general.

## Telégrafo y teléfono

### Huelga de guarda-agujas

Madrid, 25, 14'40.

Un despacho de Vigo dice que los guarda-agujas y guardesas han dirigido á sus superiores una petición reclamando mejoras en sus honorarios.

Dícese que, si sus pretensiones no son atendidas, se declararán en huelga.

### Embajada inglesa

Madrid, 25, 15.

Telegrafian de Gibraltar que ha regresado de Rabat el acorazado que condujo á la embajada inglesa que ha ido á visitar al Sultán.

En Gibraltar recibirá instrucciones y volverá á Rabat.

### Bolsa

París 25, 16'40.

Apertura: 3 por 100, 100'42.
Exterior español, 77'55.
Norte España, 196.
Zaragoza, 285.

### Cierre de Bolsa

París, 25, 16'50.

3 por 100, 100'37.
Exterior español, 77'75.
Norte España, 197.
Zaragoza, 285.
Francos, 34'92.
Libras, 33'68.

### Bolsa de comercio de Paris

París, 25, 16'55.

Azúcar, 21'50.
Alcoholes, 26'25.
Trigos, 22'55.

### Bolsin

Madrid, 25, 18.

En el corro se cotizó esta tarde:
Interior, 72'75.
Fin próximo, 72'90.
Francos, 34'75.
Libras, 33'85.
Empréstito nuevo, 94'45.

### Bolsin

Barcelona 25, 19'25.

En el Bolsín se cerró esta tarde:
Interior, 72'67.
Nortes, 56'05.
Alicante, 80'95.
Orenses, 26'35.
Cubas, 6 0|0, 00'00.
Cubas, 5 0|0, 00'00.
Francos, 35'10.
Libras, 33'92.
Empréstito, 00'00.
Oro Argentino, 000'00

## Espectáculos

### Teatro Principal

Grandes funciones para hoy:

TARDE.—Las zarzuelas «La Tempranica», «Gigantes y cabezudos» y «El barquillero».

A las ocho.

NOCHE.—Las zarzuelas «La alegría de la huerta», «Manicomio Nacional» y «El capote de paseo».

A las ocho y media en punto.

Función para mañana:

Las zarzuelas «La fiesta de San Antón», «La tempranica», el juguete en un acto «Dia completo», «El Barquillero» y «La nieta de su abuelo».

A las ocho en punto.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRÉ

# Servicio de ferro-carriles

EN EL MES DE ENERO

| SALIDAS | LLEGADAS | SALIDAS | LLEGADAS |
|---|---|---|---|
| **De Tarragona á Montblanch** | | **De Montblanch á Tarragona** | |
| 7'45 | 9'37 | 7'31 | 9'05 |
| 12'40 | 16'15 | 11'31 | 15'03 |
| 20'20 | 22'04 | 18'08 | 19'44 |
| **De Tarragona á Valls** | | **De Valls á Tarragona** | |
| 6'40 | 8'50 | 6'58 | 9'15 |
| 14'40 | 17'41 | 9'45 | 11'55 |
| 20'16 | 22'30 | 13'41 | 16'54 |
| | | 19'15 | 21'41 |
| **De Tarragona á Barcelona** | | **De Barcelona á Tarragona** | |
| 2'47 | 7'23 | 4'52 Sans | 13 29 |
| 5'40 | 8'37 | 5'40 | 9'15 |
| 6'40 | 9'36 | 10'06 | 13'15 |
| 9'17 | 13'08 | 6'10 | 9'29 |
| 14'40 | 17'23 | 6'25 | 11'55 |
| 17'30 | 21'42 Sans | 11'30 | 16'54 |
| 20'16 | 22'28 | 11'49 Sans | 19'44 |
| | | 12'46 | 16'54 |
| | | 14'10 | 16'54 |
| | | 16'39 | 21'41 |
| | | 17'39 | 21'41 |
| | | 19'17 | 21'41 |
| | | 20'18 | 22'50 |
| **De Tarragona á Reus** | | **De Reus á Tarragona** | |
| 7'45 | 8'15 | 8'39 | 9'05 |
| 12'40 | 13'19 | 9'47 | 10'20 |
| 17'15 | 17'53 | 14'30 | 15'03 |
| 20'20 | 20'49 | 19'18 | 19'44 |
| **De Tarragona á San Vicente** | | **De San Vicente á Tarragona** | |
| 2'47 | 3'47 | 8'39 | 9'15 |
| 5'40 | 6'20 | 10'51 | 11'55 |
| 6'40 | 7'45 | 12'15 | 13'29 |
| 9'17 | 10'43 | 16'16 | 16'54 |
| 14'40 | 15'23 | 18'40 | 19'44 |
| 17'30 | 18'34 | 20'47 | 21'41 |
| 20'16 | 20'46 | 22'12 | 22'50 |
| **De Tarragona á Vendrell** | | **De Vendrell á Tarragona** | |
| 5'40 | 6'38 | 8'24 | 9'15 |
| 9'17 | 10'58 | 11'42 | 13'29 |
| 14'40 | 15'53 | 15'58 | 16'54 |
| | | 18'07 | 19'44 |
| | | 20'23 | 21'41 |
| **De Tarragona á Lérida** | | **De Lérida á Tarragona** | |
| 7'45 | 11'35 | 5'05 | 9'05 |
| 20'20 | 23'58 | 16'05 | 19'44 |
| **De Tarragona á Tortosa** | | **De Tortosa á Tarragona** | |
| 9'35 | 11'55 | 2'23 | 5'00 |
| 15'22 | 20'12 | 6'36 | 11'25 |
| 18'05 | 22'10 | 17'51 | 19'45 |
| 23'20 | 1'48 | | |

OBSERVACIONES: Los viajeros que se dirijan á Barcelona y viceversa, deben tener en cuenta los trenes en que han de trasbordar en San Vicente.